

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-2190



Fecha de ingreso: 06-07-2022

Fecha de emisión: 13-07-2022

Folio: 2022-2190

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

FORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ASCENCION CHACON MARQUEZ

Domicilio: CALLE HADES 5323 COLONIA ATENAS III

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR

Observaciones:

Temporal: ☐

FORMACIÓN DEL PREDIO

Catastral: 08-001-019-00-0001-439-065-00046-00-0000

Propietario: ASCENCION CHACON MARQUEZ

Domicilio: CALL HADES 5323 COLONIA ATENAS III

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
e. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE AGOSTO DE 2022

BROS

Código	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	16.35	COCHERA	157.32
340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	16.35		31.46
348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 90.0%	141.59
018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	16.35		31.46
TOTALES			0.00	0.00	49.05		\$ 361.84

MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

Reservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

No violar los términos de la concesión del permiso.

El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Día y Hora de Impresión: 13-07-2022 10:2:1

Usuario: GVILLARREAL

Impresión: null